

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 01 septiembre 2025

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1505241

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1° La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio N° 1505241, presentada por doña									
CHOICE COMPANY OF THE PARTY OF	de	fecha	13/08/2025,	en	representación	de	CHERIT		
CONSULTORES LIMITADA RUT	cual	es parte	e integrante o	de la	presente resoluc	ión,	mediante		
la que solicita el otorgamiento de una condonación	espe	ecial de	las multas y o	le los	intereses penale	s apl	icados en		
el/los Formulario (s) 21, Folio(s) N°61129029). _.								

2°. - Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente.

RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el/los Formulario(s) 21, Folio(s) N°61129029, correspondiente a:

95% de interés penal 95% de multas asociadas al impuesto 0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago integro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARIA JOSE Firmado
CASTILLO digitalmente
por MARIA JOSE
VEJAR CASTILLO VEJAR

MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR.

DIRECTORA REGIONAL.

Notificación vía correo electrónico:										
Notificación Res. Ex. SII Nº 1505241 de 1 de septiembre de 2025.										
			Providencia,							
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe						